



Asamblea General

Distr. limitada
12 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 75 a) del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Estados Unidos de América: enmienda al proyecto de resolución
[A/73/L.18/Rev.1](#)

Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo

Modifíquese el párrafo 59 para que diga lo siguiente:

Alienta a los Gobiernos, las autoridades locales, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, e invita a los donantes y otros países que prestan asistencia, a que tengan en cuenta las vulnerabilidades y capacidades de las mujeres y las niñas incorporando la perspectiva de género en la programación, incluso con respecto a las necesidades relacionadas con la salud sexual y reproductiva que no incluya el aborto como método de planificación familiar y los medios para hacer frente a la violencia sexual y por razón de género y diversas formas de explotación durante emergencias y situaciones posteriores a un desastre, y asignando recursos para sus actividades de reducción del riesgo de desastres, respuesta a los desastres y recuperación posterior, en coordinación con los Gobiernos de los países afectados;

